



REGLAMENTO DE VOLEIBOL PISCINA

CAPÍTULO I DE LAS COMISIONES

ARTÍCULO 1: Tendrá dos clases de comisiones: organizadora y técnica

CAPÍTULO II DE LOS PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

ARTÍCULO 2: En Voley Piscina podrán tomar parte todos los inscritos desde los 50 años en adelante

ARTÍCULO 3: Se jugará en categoría mixta.

ARTÍCULO 4: se pueden inscribir hasta 10 deportistas con un máximo de tres caballeros.

CAPÍTULO III SISTEMA DE JUEGO

ARTÍCULO 5: Los sistemas de juego los diseñará la organización de acuerdo con la disponibilidad de tiempo, escenarios y número de equipos participantes.

ARTÍCULO 6: Cada partido se jugará a 15 puntos corridos cada set, gana el partido quien gane 2 de los tres sets programados. El terreno de juego es una piscina con un área limitada de 12 metros de largo por 12 metros de ancho, con una profundidad de 1.40 mts.

ARTÍCULO 7: En la piscina los equipos deben estar conformados por dos hombres y cuatro mujeres.

ARTÍCULO 8: Se permite el recambio sin límite de repetición, debe ser realizado por su misma rama de género

ARTÍCULO 9: Se maneja rotación de los deportistas para efectos de saques.



ARTÍCULO 10: Los equipos deberán presentarse en la piscina indicada, 30 minutos antes de la hora programada, con un mínimo de cinco (5) jugadores. Luego de la hora programada los equipos tendrán 10 minutos más, si en ese transcurso el equipo o los equipos no se han presentado se dará el W.O, así se encuentren en el Centro Recreacional.

ARTÍCULO 11: El equipo que pierda un (1) partidos por W.O en la fase eliminatoria, será retirado del torneo, adjudicados al contendor por un marcador de 3 X 0 y un puntaje por set de 15 X 0.

ARTÍCULO 12: La puntuación se dará de la siguiente forma:

- Ganador 2 puntos
- Perdedor 1 punto

ARTÍCULO 13: El participante que se retire del campo de juego definitivamente sin haber finalizado el partido será retirado del torneo.

ARTÍCULO 14: **EMPATES ENTRE EQUIPOS:**

En caso de empate en cualquiera de las rondas se definirá de la siguiente manera.

- A- El que tenga mayor número de partidos ganados.
- B- Set diferencia (resta).
- C- Mayor número de sets a favor.
- D- Menor número de sets en contra.

CAPÍTULO IV RÉGIMEN DISCIPLINARIO

ARTÍCULO 15: Todo jugador, técnico y/o Delegado debe presentar antes de iniciar el partido, la escarapela que lo acredite como tal. Sin este documento no es posible participar del encuentro.

ARTÍCULO 16: El encuentro suspendido por fuerza mayor o ajena a la voluntad de los integrantes y organizadores será proseguido. Si se han cumplido las tres cuartas partes, el partido finalizará con el marcador registrado en la planilla en el momento de la suspensión. El Comité Técnico determinará la hora, el día y el lugar para continuarlo.



ARTÍCULO 17: Toda reclamación o demanda por cuestiones relacionadas con el desarrollo del torneo sobre la violación de supuestos derechos de los participantes o de las normas reglamentarias, deberá presentarse en un tiempo máximo de 2 horas luego de jugado el partido. Tendrá que realizarse por escrito ante el Comité Técnico, firmado por el Delegado inscrito (ninguna otra persona), aportando la suma de cincuenta mil pesos (\$50.000), los que no serán devueltos sea cual fuere el fallo. Además deberá aportar las pruebas pertinentes. El equipo demandado podrá presentar su defensa una (1) hora después de ser notificado por la organización. Luego de tener toda la documentación tendrán dos (2) horas para resolver el caso.

ARTÍCULO 18: El jugador que sea expulsado del terreno de juego quedará inmediatamente suspendido por una fecha. Los reincidentes pagarán una fecha más de lo dispuesto por el Código de Penas.

ARTÍCULO 19: Solamente el juez, previo análisis con los capitanes de ambos equipos y los representantes de la organización, decidirán la no realización y/o suspensión de un partido por problemas climáticos.

ARTÍCULO 20: Los equipos actuantes deberán tener en cuenta que no se aceptarán reclamaciones sobre situaciones de hecho en la cancha de juego. Los fallos de los jueces se consideran inapelables cuando se trate de hacer cumplir el reglamento oficial.

ARTÍCULO 21: El retiro de un equipo de la cancha de juego implica la pérdida del partido por W.O., independientemente de cualquier determinación de los Tribunales Disciplinarios y el Comité Técnico de Confa.

ARTÍCULO 22: El equipo arbitral y los veedores de la organización podrán informar de actuaciones de jugadores, técnicos o delegados, que oficialmente estén inscritos en el torneo y que formando parte del público asistente a un partido diferente al de su equipo interfieran con la labor arbitral. Este informe será penalizado por el Tribunal Disciplinario del torneo.

CAPÍTULO V DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO 23: Las penas que sean impuestas por la Comisión Técnica a los deportistas, delegados, entrenadores y demás acompañantes serán las mismas establecidas en el reglamento general.

ARTÍCULO 24: La estructura de reglamento está basada en el voleibol federado.

ARTÍCULO 25: Los aspectos no contemplados en el presente reglamento, serán resueltos en última instancia, por el Comité Organizador o Técnico según corresponda el caso.



CAPÍTULO VI REGLAMENTO TÉCNICO

ARTÍCULO 26: No es permitido salpicar agua a los ojos del contrario, se declarará punto en contra.

ARTÍCULO 27: Los equipos están conformados por 6 participantes, 4 mujeres y 2 hombres.

ARTÍCULO 28: Cada equipo jugará con gorros de distinto color.